



GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 1886

ARMENIA 02 DE MARZO DE 2016

PAG 1

CONTENIDO

ACUERDO NÚMERO 056 DE FEBRERO 29 DE 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO
GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE
ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016”

(Pág. 2)



Despacho Alcalde

RECIBIDO: Hoy Dos (02) de marzo del año dos mil dieciséis (2016) procedente del Honorable Concejo Municipal, pasa al despacho del Señor Alcalde para su respectiva sanción el Acuerdo No 056 de Febrero veintinueve (29) de 2016, el cual consta de tres (03) folios.


RICARDO ARTURO RAMÍREZ LONDOÑO
Director Departamento Administrativo Jurídico


MUNICIPIO DE ARMENIA

Armenia, Quindío, dos (02) de marzo de dos mil dieciséis (2016)

SANCIONASE el presente Acuerdo No. 056 de Febrero veintinueve (29) de 2016, “**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016**” por ser Constitucional, Legal y Conveniente para los intereses del municipio.

REMÍTASE en original al Honorable Concejo Municipal, envíese copia a la señora Gobernadora del Departamento, Publíquese en la Gaceta Municipal y Archívese un ejemplar.

CÚMPLASE


CARLOS MARIO ALVAREZ MORALES
Alcalde

Proyecto: Lina M Carvajal S –Abogada Contratista
Reviso: Ricardo A Ramírez L
Director Depto. Activo Jurídico



R-AM-PGG-001 Versión 9
Fecha: 04/01/2016


Armenia
Más ciudad



Centro Administrativo Municipal CAM, piso Tres Tel – (6)7417100 Ext. 305, 306, 307
CP.630004

Correo Electrónico: juridica@armenia.gov.co



ACUERDO No. 056
Febrero 29 de 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016”

El Honorable Concejo Municipal de Armenia Quindío, en uso de las facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en la Constitución Política, el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 032 de 1996 y la Ley 1551 de 2012.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto General de Rentas del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal de 2016, en la suma de **DIEZ MIL SETENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS (\$10.071.138.171) M/CTE**, de la siguiente manera:

INGRESOS		
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS		\$9.236.402,00
S.G.P. EDUCACION		
PAE-Alimentacion Escolar	\$9.236.402,00	
RECURSOS DE CAPITAL		3.873.827.984,00
DESAHORRO FONPET SSF		
Desahorro Fonpet SSF Educación	\$3.873.827.984,00	
		6.188.073.785,20
RECURSOS DEL BALANCE		
Recursos del Balance Asignación del SGP con destinación específica Conectividad	\$307.128.029,00	
Recursos del Balance Recursos del Crédito	3.149.443.062,44	
Recursos del Balance Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor - Nivel Departamental	918.719.730,76	
Recursos del Balance Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor - Nivel Municipal	1.812.782.963,00	

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto General de Inversión del Municipio de Armenia de la vigencia fiscal de 2016, por la suma de **DIEZ MIL SETENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS (\$10.071.138.171) M/CTE**, de la siguiente manera:

SECRETARIA DE EDUCACION

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RECURSO	VALOR
EFICIENCIA EDUCATIVA	Funcionamiento del Sector Educativo del nivel central	SGP Educación	\$307.128.029,00
CIERRE DE BRECHAS	Funcionamiento del Sector Educativo de las Instituciones Educativas	Desahorro FONPET sin situación de fondos	3.873.827.984,00
CALIDAD EDUCATIVA	Alimentación escolar	PAE-ALIMENTACION ESCOLAR	9.236.402,00
TOTAL			\$4.190.192.415,00

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RECURSO	VALOR
INVERSION E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	Infraestructura de los equipamientos colectivos del Municipio	Recursos del Balance Crédito.	\$3.149.443.062,44
TOTAL			\$3.149.443.062,44

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RECURSO	VALOR
INCLUSION SOCIAL	ADULTO MAYOR	Recursos del Balance Estampilla Departamental	\$918.719.730.76
INCLUSION SOCIAL	ADULTO MAYOR	Recursos del Balance Estampilla Municipal	1.812.782.963.00
TOTAL			\$2.731.502.694.76

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

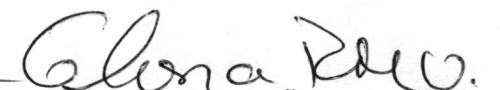
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Armenia a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año dos mil diez y seis (2016).


RODRIGO ALBERTO CASTRILLON
 Presidente


JAVIER ANDRES ANGULO GUTIERREZ
 Primer Vicepresidente


DIEGO FERNANDO CARDONA CARMONA
 Segundo Vicepresidente


GLORIA ROCIO MUÑOZ VALENCIA
 Secretaria General (e)

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 056 de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016", fue discutido y aprobado por el Concejo Municipal de Armenia, en dos (2) debates verificados en días distintos y dando cumplimiento a los términos de Ley así:

PRIMER DEBATE

FEBRERO 16 Y 23 DE 2016

SEGUNDO DEBATE

FEBRERO 27 y 29 DE 2016

Armenia, marzo 1 de 2016


GLORIA ROCIO MUÑOZ VALENCIA
Secretaria General (e)